



**Contraloría General del
Departamento del Cesar**

Compromiso con la verdad

NOTIFICACION POR AVISO

La suscrita Jefe de la Oficina de Participación Ciudadana de la Contraloría General del Departamento del Cesar, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 69 del Código Contencioso Administrativo, procede a notificar por medio del presente aviso al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Manaure - Cesar sobre el resultado de la denuncia radicada bajo el número **D22- 012**.

RESUELVE

PRIMERO: Informar al **CIUDADANO ANÓNIMO** presunto habitante del municipio de Manaure - Cesar, sobre las actuaciones desarrolladas por la Contraloría General del Departamento del Cesar tendientes a resolver la denuncia presentada donde pone en conocimiento irregularidades en la ejecución del contrato de obra No. 035 del 9 de Julio de 2021 suscrito por IDECESAR, cuyo objeto es la implementación del esquema de pagos por servicios ambientales, como estrategias de preservación en el municipio de Manaure – Cesar.

SEGUNDO: Poner en conocimiento del Ciudadano Anónimo, que la denuncia fue ingresada al sistema de denuncias, quejas y peticiones de la Contraloría General del Departamento del Cesar bajo el radicado **D22-012**, la cual se encuentra en etapa de documentación en la oficina de Participación Ciudadana.

Para mayor constancia se publica en CARTELERA y en la página Web de la Contraloría General del Departamento del Cesar: www.contraloriacesar.gov.co/serviciodeinformación/notificaciones/participacionciudadana, por el término de cinco (05) días de conformidad con el art. 69 CCA.

Se fija hoy 06 de abril de 2022, siendo las 7:45 am.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

Se desfija el día 12 de abril de 2022, siendo las 5:45 pm.

MIRTA CECILIA ARREGOCES DAZA
Jefe Oficina de Participación Ciudadana

